



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000340

FOLIO

LA PLATA, 05 FEB 2020

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los Servicios que la Municipalidad de La Plata, brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 - Régimen marco para el empleo Municipal-.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 10 de Diciembre de 2019 y hasta el 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO -Artículos 70º, 103º, 104º, 111º, 115º, 118º, 119º y concordantes de la Ley 14.656- a la señora Beatriz Graciela MASSON, DNI. 28.572.360, en el Agrupamiento 27) Personal Profesional de Inspección, Categoría 8, con un régimen de 40 hs semanales de labor, en la SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DE FALTAS, dependiente de la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. OSOBA NÉGHELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata